

Minuta Acta Segunda Sesión Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)

Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana Departamento Clientes y Entorno

Fecha	11 de diciembre de 2020			
Hora Inicio	10:30 horas.			
Modalidad	Virtual – Plataforma Google Meet			
Funcionarios Instituto de Seguridad Laboral	Sr. Carlos Marín Etcheverry Encargado Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana			
	Sr. Matías González Barriga Profesional Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana			
Organizaciones Presentes	 Representante Confederación de Taxis Colectivos y Transporte Menor (CONTTRAMEN). Representante Sindicato Unitario de Trabajadoras de Casa Particular (SINDUCAP). Representante Sindicato de Trabajadores Comerciantes en Ferias Libres de Santiago Nº 1 Representante Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular (SINTRACAP). Representante Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular (ANECAP). Representante Federación de Sindicatos de Trabajadoras de Casa Particular (FESINTRACAP). 			
CONTEXTO				

CONTEXTO

El 11 de diciembre a las 10:30 horas, se realizó la segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Instituto de Seguridad Laboral. En este encuentro se trabajó sobre los siguientes puntos:

- 1. Reporte de gestiones realizadas para reunir antecedentes de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 2. Reporte reunión Presidenta y Vicepresidente COSOC de fecha 23/11/2020.
- 3. Trabajo en Planificación para el año 2021.
- 4. Materias planteadas por el COSOC

TEMA	RESULTADO
Reporte de gestiones realizadas para reunir antecedentes de Organizaciones de la Sociedad Civil.	En atención al punto referido sobre reporte de las gestiones llevadas a cabo por la Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana del Departamento de Clientes y Entorno del Instituto de Seguridad Laboral, en cuanto a la recolección de antecedentes para la formalización del Consejo, se hace presente a los y las Representantes de la Sociedad Civil, la cronología de las acciones llevadas a cabo por el Instituto. Acorde a lo anterior, se remite el primer correo electrónico a Representantes de la Sociedad Civil el día 16/10/2020, requiriendo Certificado de Vigencia de Organización que representan, junto con datos de representante titular y suplente. Junto con esta acción, se realizaron contactos telefónicos con Representantes a fin de notificar, recordar y/o reiterar el envío de sus antecedentes. A pesar de lo anterior, las Organizaciones correspondientes a Federación Central de Manipuladoras de Alimentos (FECEMAP) y al Sindicato Independiente de Músicos Metropolitano (SIMM), no hicieron entrega de los antecedentes solicitados, por lo cual no cumplen con requisitos administrativos formales para ser parte del COSOC del Instituto de Seguridad Laboral 2020.
Reporte reunión Presidenta y Vicepresidente COSOC de fecha 23/11/2020.	Se hace presente a los y las Consejeros (as) los asuntos tratados con Directiva del Consejo en reunión extraordinaria celebrada el día 23/11/2020, los cuales versaron sobre los siguientes asuntos: 1. Organizaciones pendientes de remitir antecedentes. 2. Propuesta de levantamiento de Plan de Trabajo. 3. Fecha estimada Segunda sesión COSOC. Minuta disponible es: https://drive.google.com/file/d/1GKvqXYjEHVNlleufvbd2ZaGF7X0Qf3f /view?usp=sharing

Trabajo en Planificación para el año 2021.

En cuanto al levantamiento de lineamientos para la elaboración de Plan de trabajo a realizar con el Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Seguridad Laboral, se llevaron a cabo actividades a través de la Plataforma interactiva "Mentimeter", las cuales apuntaban a profundizar en los siguientes factores:

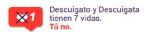
- 1. ¿Qué labor o actividad desarrollada por el Instituto de Seguridad Laboral considera usted que deben integrar componentes de participación ciudadana?
- 2. ¿Qué materias o temáticas le interesaría trabajar en conjunto con el Consejo de la Sociedad Civil del ISL?
- 3. ¿Qué aportes estaría dispuesta su organización de entregar al COSOC en materia de Seguridad y Salud Laboral?

En cuanto a los resultados preliminares de la actividad, éstos se hacen presente en el Anexo Nº 2 de la presente Minuta.

Anexos

 Anexo Nº 1: Presentación (ppt) Segunda Sesión Consejo de la Sociedad Civil ISL.





SEGUNDA SESIÓN

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL Instituto de Seguridad Laboral

Diciembre 2020



BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS



TEMAS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN:

- Señalar gestiones realizadas para reunir antecedentes de Organizaciones.
- Reportar asuntos tratados en reunión con Directiva Consejo de la Sociedad Civil.
- Realizar actividad para el levantamiento de lineamientos para
 Planificación 2021.
- Materias **planteadas** por Consejo.

Minuta Acta

Primera Sesión Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)

Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana Departamento Clientes y Entorno

CONTEXTO

El 22 de septiembre a las 12:00 horas, se realizó la primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Instituto de Seguridad Laboral. Este hito se enmarca en la Ley Nº 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. En la ocasión, también se conformó la Directiva del Consejo, así como los plazos para sesionar y la modalidad de encuentro.

TEMA	RESULTADO
Presentación Organizaciones de la Sociedad Civil.	El Consejo quedó integrado por nueve organizaciones sociales, entre las que se encuentran: - Sindicato de Jinetes Deportistas. - Confederación de Taxis Colectivos y Transporte Menor (CONTTRAMEN). - Sindicato Unitario de Trabajadoras de Casa Particular (SINDUCAP). - Sindicato de Trabajadores Comerciantes en Ferias Libres de Santiago Nº 1 - Federación Central de Manipuladoras de Alimentos (FECEMAP). - Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular (SINTRACAP). - Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular (ANECAP). - Federación de Sindicatos de Trabajadoras de Casa Particular (FESINTRACAP). - Sindicato Independiente Músicos Metropolitano (SIMM).
Conformación de Directiva Consejo de la Sociedad Civil	La elección de la Directiva del Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Seguridad Laboral se realizó por el chat de la plataforma telemática "Zoom". En el proceso eleccionario, las organizaciones sociales participantes propusieron al Secretario Técnico, dos candidatos para ocupar la Presidencia del Consejo de la Sociedad Civil, ocupando dicho cargo la Sra. Mónica Navarrete, representante del Sindicato de Trabajadoras Comerciantes Ferias Libres N°1. En cuanto al cargo de Vicepresidente/a, de manera voluntaria el Sr. Eduardo Castillo, representante de la Confederación de Taxis Colectivos y Transporte Menor (CONTTRAMEN), fue el único postulante al Cargo, siendo este ratificado en la Sesión.
Definición de Aspectos	Entre otros aspectos administrativos, dentro de la Sesión se acordó que la periodicidad para sesionar será de manera bimestral, entre los 10 primeros días hábiles del mes siguiente al bimestre en curso.
Administrativos	Co actablació que las caciones del Conceio complementariamente se nodrán realizar

Ingresar a www.isl.gob.cl

Pinchar sobre logo de Participación Ciudadana



✓ Pinchar "Consejo Consultivo"

El Consejo de la Sociedad Civil, es un órgano colegiado, de carácter consultivo, y no vincula compuesto por representantes de las organizaciones de la sociedad civil, sin fines de lucro, relacionadas con las políticas, servicios, programas o planes ejecutados por el Instituto de : Laboral. Es un órgano autónomo en sus decisiones y sus miembros deberán velar por el res representatividad pluralista e inclusiva de las organizaciones de la sociedad civil del sector, exclusiones arbitrarias respetando las diferentes corrientes de opinión que existan.

2020

Informe Llamado a Conforma Sercejo de la Sociedad Civil_Enero
 Minuta Acta Primera Sesión COSOC

Consulta Ciudadana Diálogo Participativo Consejo Consultivo

Cuenta Pública 2015 (Publicada en 2016)

Solicitud antecedentes Organizaciones de la Sociedad Civil



Se remite correo electrónico a representantes de la Sociedad Civil con fecha **16 de octubre de 2020**, solicitando:

- Certificado de Vigencia de Organización
- **Antecedentes** Representante Titular de Organización.
- **Antecedentes** Representante Suplente de Organización.



Se remite correo electrónico a representantes pendientes, con fecha **19 de noviembre de 2020.**

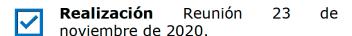
- Federación Central de Manipuladoras de Alimentos (FECEMAP)
- Sindicato Independiente Músicos Metropolitano (SIMM)

Reporte Reunión Directiva COSOC ISL



Solicitud de Reunión Directiva, fecha 19 de Noviembre de 2020

- Organizaciones pendientes de remitir antecedentes.
- Propuesta levantamiento de Plan de Trabajo.
- Fecha estimada Segunda sesión.



Fecha	23 de noviembre de 2020	
Hora Inicio	12:00 horas	
Modalidad	Plataforma Google Meet	
Asistentes	Mónica Navarrete - Presidenta COSOC ISL Eduardo Castillo - Vicepresidente COSOC ISL Carlos Marín - Encargado Unidad de Transparencia y Participación. Matías González - Profesional Analista, Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana. Laura Acevedo - Analista administrativo, Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana.	
CONTEXTO		

CONTEXTO

Se agenda reunión con directiva de Consejo de la Sociedad Civil a fin de definir pasos a seguir ante aquellas Organizaciones que a la fecha aún no remiten los antecedentes requeridos para la formalización del Consejo, junto con tratar temas referidos a coordinación y propuesta de actividades.

TEMA	ACUERDO/RESULTADO
Organizaciones pendientes de remitir antecedentes para formalización de Consejo de la Sociedad Civil.	Se acuerda en conjunto con la Directiva del Consejo, la señora Mónica Navarrete, Presidenta y el señor Eduardo Castillo, Vicepresidente, considerar como plazo final, para envió de antecedentes de Certificación de Vigencia de las Organizaciones que representa (Sindi) (Sindicato Independiente Músicos Metropolitano (FECEMAP), el día 26.11.2020, tal como se señala en correo electrónico de fecha 19.11.2020. Lo anterior, en virtud de los plazos dispuestos y las gestiones realizadas en este tenor.
Propuesta de levantamiento de plan de trabajo.	Se acuerda con la Directiva, remitir formulario electrónico a todos y todas los/as miembros del Consejo de la Sociedad Civil con el objeto de levantar materias y temáticas para la elaboración de plan de trabajo. Se establece como plazo para realizar esta gestión, la semana del 23.11.2020.
Fecha Segunda Sesión Consejo de la Sociedad Civil.	Acorde a las disposiciones definidas en Primera Sesión del Consejo de la Sociedad Civil, del día 22.09.2020, se toma como fecha de referencia, para la realización de la próxima sesión del Consejo, la semana del 07.12.2020, a efecto de cumplir con los plazos acordados.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sindicato de Jinetes Deportistas Confederación de Taxis Colectivos y Transporte Menor (CONTTRAMEN) Sindicato
Unitario de
Trabajadoras
y
Trabajadores
de Casa
Particular
(SINDUCAP)

Sindicato de Trabajadores Comerciantes en Ferias Libres de Santiago N° 1

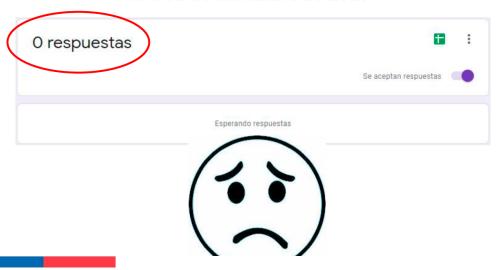
Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular (SINTRACAP) Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular (ANECAP) Federación de Sindicatos de Trabajadoras de Casa Particular (FESINTRACAP)



Levantamiento lineamientos Planificación 2021



Se remite formulario por medio de correo electrónico a Representantes de la Sociedad Civil con fecha **01 de diciembre de 2020**.



Levantamiento lineamientos Planificación 2021



PALABRAS ABIERTAS





iGracias por su presencia!

Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana Departamento de Clientes y Entorno Instituto de Seguridad Laboral



• **Anexo Nº 2:** Resultados Mentimeter Actividades levantamiento de lineamientos para elaboración de Plan de Trabajo.

¿Qué día se celebró la PRIMERA sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Seguridad Laboral?





2

¿Qué comida prefiere?

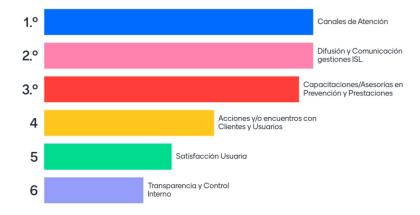
Mentimeter



4

¿Qué labor o actividad desarrollada por el Instituto de Seguridad Laboral, considera usted que deben integrar componentes de participación Ciudadana?





3 •

¿Qué materias o temáticas le interesaría trabajar en conjunto con el Consejo de la Sociedad Civil del ISL?

Mentimeter

Sería muy interesante socializar con más dillgencia como funciona el seguro de accidente y trayecto. Hay desconocimiento respecto a esta garantía

más fiscalización de las trabajadoras del hogar.más conocimiento del seguro del accidentesuna lista de cada oficina en las respectivas comunascuales son las funciones más claras del ISL-más difución hay desconocimientos sobre la normativa ISL. difusión Y cobertura, marketing y merchandising , capacitación continua, charlas y cursos, problemática sectorial , apoyos actividades gremiales

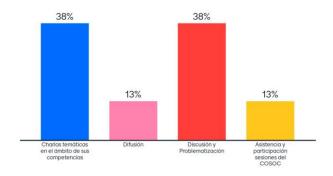
Generar autocuidado en tiempo de crisis sanitaria (COVID

Difución de información clara y consisa sobre los derechos que puedan tener los trabajadores adonde se tienen que dirigir y que necesitan en caso de accidente laboral y de ida o de vuelta



Mentimeter

¿Qué aportes estaría dispuesta su organización de entregar al COSOC en materia de Seguridad y Salud Laboral? Puede seleccionar más de una alternativa.



3

• Anexo Nº 3: Registro fotográfico Segunda Sesión Consejo de la Sociedad Civil.

